

CIRCULAR 4.3

PARA: TODOS LOS PROVEEDORES
DE: GERENCIA COMERCIAL
ASUNTO: **MEGA FERIA COMERCIAL SEDE PRINCIPAL, VIDEO MEGA FERIA NACIONAL Y FERIA VIRTUAL NACIONAL - ABRIL Y NOVIEMBRE 2023**

Con el objetivo de proporcionar un adecuado espacio de negociación entre proveedores y asociados en el que puedan promocionar su portafolio de productos, realizar acuerdos especiales de manejo, exhibición y lograr mayor integración y fidelización con los clientes, Coopidrogas llevará a cabo su tradicional **Mega Feria Comercial Sede Principal** de manera simultánea con la **Video Mega Feria Nacional Comercial y Feria Virtual** con las condiciones descritas a continuación:

MEGA FERIA COMERCIAL:

-El proveedor participante en la actividad debe otorgar un descuento mayor o igual al cinco por ciento (**≥ 5%**) en todo el portafolio para toma de pedidos en pre-venta con las transferencistas (por visitas a los puntos, llamadas telefónicas, videoconferencias, etc.) entre los días del evento un descuento mayor o igual al siete por ciento (**≥ 7%**) adicional para los asociados que asistan de forma presencial al evento, tanto en la **Mega Feria Comercial de la Sede Principal como en la Video Mega Feria Comercial Nacional** que será abonado por nota crédito a las droguerías. De esta manera los descuentos a los participantes de la presencialidad de los eventos del (**≥12%**) aplicarán para la totalidad de las transferencias realizadas en el periodo de la actividad ingresados por el link de Mega Feria en el SIP.

-La Mega Feria Comercial contará con más de noventa (90) stands disponibles Tipo A y Tipo B los cuales estarán instalados en una amplia sala de exhibición; el derecho de participación en cada uno de estos stands tiene un costo de nueve millones seiscientos mil pesos (\$9.600.000) +IVA para el stand TIPO A

-Con el fin de dar oportunidad de participación a *proveedores en etapa de desarrollo* (compras mensuales inferiores a \$150 millones a nivel nacional), se realizará un plan de especial de apoyo con stands de menor tamaño (TIPO B) con un costo de inscripción de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000) + IVA.

-Durante los días presenciales en la Mega Feria Comercial cada proveedor debe ingresar el código de la droguería una vez haya realizado la compra en la plataforma Premiatón en el horario de 8:00 a.m. a 7:00 p.m., de esta forma el asociado comprador participará cada hora en la asignación de premios que les será anunciado vía WhatsApp y presencial, los cuales se abonarán una vez validada la compra efectiva.

VIDEO MEGA FERIA COMERCIAL NACIONAL:

-Buscando lograr una mayor cobertura geográfica, se desarrollará de forma simultánea y con los mismos proveedores de la Mega Feria Comercial presencial, la **Video Mega Feria Comercial Nacional**, este evento estará disponible los mismos días en que se desarrolle la actividad de manera presencial las ventas realizadas bajo esta modalidad contarán con las mismas condiciones de la presencialidad. Los descuentos a los participantes de la **Video Mega Feria Comercial Nacional (≥5% + ≥7%)** también aplicarán para la totalidad de las transferencias realizadas en el periodo de la actividad.

-La Video Mega Feria Comercial Nacional se llevará a cabo a través de la plataforma de eventos, en donde encontrará los links de Zoom asignados para cada proveedor, y un anfitrión (host) definido por cada empresa, quien le dará la bienvenida al asociado y administrará la buena atención, asignándolo a una de las sub-salas simultaneas donde serán atendidos por las transferencistas de manera individual y privada. La asignación de salas la debe hacer el anfitrión (host) según criterios a donde pertenece el asociado, persona que atiende frecuentemente el cliente, entre otros. Es necesario contar con al menos tres (3) transferencistas a nivel nacional que estén conectadas a un computador con conexión a internet de buena calidad, disponibilidad de su línea celular con internet para registro en el aplicativo Premiatón y manejo de mensajes, así mismo digitar los pedidos sobre la plataforma SIP en el icono de la Mega Feria Comercial.

-Durante la Video Mega Feria Comercial Nacional cada proveedor debe ingresar la asistencia del asociado (una vez atendido el cliente), en la plataforma Premiatón el código de la droguería a la que le generó venta en los días del evento en el horario de 8am a 7pm

-Se recomienda que los pedidos y acuerdos queden soportados a través de un documento físico, mail, SMS, WhatsApp u otro.

FERIA VIRTUAL:

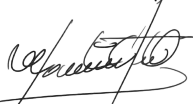
Los mismos días de la Video Mega Feria Comercial Nacional estará disponible para los asociados a nivel nacional la opción de **Feria Virtual** para que ellos mismos realicen directamente sus pedidos en caso de que no deseen ser atendidos por una transferencista y poder así acceder al **descuento base ≥5%** que otorga el proveedor y al plazo adicional otorgado por la Cooperativa. Por esta modalidad el asociado no participa en el descuento adicional del 7%, Premiación, ni sorteos de los proveedores a menos que ingrese a la plataforma de eventos de manera virtual o presencial.

GENERALIDADES PARA TODOS LOS EVENTOS:

- a). COOPIDROGAS otorgará a los asociados una extensión especial de treinta (30) días en los plazos de pago para los pedidos realizados en las actividades siempre y cuando sean adecuadamente grabados por el proveedor en el icono de la Mega Feria Comercial que se activará en el SIP. No aplica para la modalidad convenios.
- b). Los proveedores podrán asignar notas adicionales (no podrán ser inferiores a \$350.000) o su equivalente en producto, los cuales se le comunicarán por medio de WhatsApp, SMS y correo electrónico, estas están dirigidas a los asociados. El proveedor debe informar la mecánica del laboratorio al departamento de compras y mercadeo a los mails: a.jimenez@coopidrogas.com.co, rc.bermudez@coopidrogas.com.co, m.guzman@coopidrogas.com.co, c.romero@coopidrogas.com.co a más tardar tres días antes del evento para poder estar incluidos en la comunicación al asociado; así como también debe garantizar la entrega de los productos con un tiempo no mayor a un (1) mes.
- c). Para la entrega de notas por compras el proveedor podrá acceder a la modalidad DDPD con la que se cargará el beneficio a la cuenta del asociado siguiendo las instrucciones de la circular 2.10, esto aplica tanto para sorteos generales como abonos directos.
- d). Los proveedores vinculados recibirán un informe consolidado de las ventas por droguería, por producto facturado, en unidades y valores en el periodo de la Mega Feria Comercial que servirá de soporte para el descuento por nota o factura que realizará la Cooperativa una vez se realice la liquidación del evento.
- e). La difusión de las actividades se realizará mediante circulares informativas a los asociados, volantes digitales a los mails, mensajes de texto (SMS), mensajes de WhatsApp, refuerzo telefónico con los agentes de ventas y el call center de Fundecopi, comunicación a los e-mails corporativos de los asociados y de las droguerías, banner en la página web de COOPIDROGAS, Coopí Móvil y en SIP Asociados: banner login, mensaje de texto, botón Feria Virtual, botón especial Actividades Comerciales, Planes Comerciales en SIP Pedidos y App SIP Asociados, además de las campañas que independientemente puedan ejecutar los proveedores con su fuerza de ventas.
- f). La reunión de los proveedores inscritos se realizará con antelación a la fecha de inicio del evento, en la que se darán a conocer las condiciones específicas de cada evento, otras generalidades y se grabará para hacer extensivo a sus equipos. Mercadeo le notificará previamente la hora y el día al correo del proveedor inscrito.

La inscripción puede realizarse únicamente en el Departamentos de Compras de la sede principal. Su vinculación a la Mega Feria Comercial, Video Mega Feria Comercial Nacional y Feria Virtual le traerá incremento en la rotación de los inventarios, tal como históricamente lo han reportado los proveedores que participan en esta actividad. Tenga en cuenta que, si usted autoriza la participación en estas actividades comerciales, también está permitiendo el uso de su logo, imágenes de productos y toda la comunicación que se realice hacia el asociado.

Cordialmente,



MAURICIO QUINTERO G.
Gerente Comercial

INSCRIPCIÓN A LOS EVENTOS: MEGA FERIA COMERCIAL SEDE PRINCIPAL, VIDEO MEGA FERIA COMERCIAL NACIONAL Y FERIA VIRTUAL NACIONAL – ABRIL Y NOVIEMBRE 2023

Proveedor:

Representante / KAM:

Móvil y teléfono fijo:

E- mail corporativo:
Por favor en letra legible

Correos para link de Zoom:

Diligencie un solo campo a menos que requiera más de una sala

Correo 1: Regional que aplica:

Correo 2: Regional que aplica:

Correo 3: Regional que aplica:

Condiciones de Participación y Autorización de Descuento de los eventos

MEGA FERIA COMERCIAL		
SEDE PRINCIPAL	Seleccione con una X	
	ABRIL	NOVIEMBRE
Costo de Stand Tipo A: \$9.600.000 + IVA		
Cantidad de Stand		
	Seleccione con una X	
	ABRIL	NOVIEMBRE
Costo de Stand Tipo B: \$2.500.000 + IVA (por compras mensuales inferiores a \$150 millones a nivel nacional)		
Cantidad de Stand		

El cobro de la inscripción se realizará únicamente mediante factura.

Descuento base*: % (Mínimo el 5% en todo el portafolio)

Descuento por asistencia*: % (Mínimo el 7% en todo el portafolio)

Forma de Pago del Descuento:

Factura Nota

*Al marcar la casilla sin especificar con un número el porcentaje de descuento, se aplicará el descuento mínimo de la actividad.

Nota 1: En caso de manejar porcentaje de descuento base diferente por producto, línea o división debe enviar un e-mail con un archivo en Excel especificando código, descripción del material y descuento base que debe ser en cualquier caso mayor al mínimo establecido (5%).
E-mails: a.jimenez@coopidrogas.com.co, rc.bermudez@coopidrogas.com.co, d.lozada@coopidrogas.com.co

Nota 2: Al firmar esta circular acepta el reglamento, políticas y condiciones de participación de proveedores para la actividad Megaferia Comercial de abril y noviembre 2023

Nombre y Firma de quien autoriza
Fecha: ____ / ____ / 2023

Recibido para aprobación Coopidrogas

Compras

Fecha ____ / ____ / 2023